



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento Concursos

"2012-Año homenaje al Dr. Don Manuel Belgrano"

Ejército De Los Andes 950 1er. Piso
5700 San Luis - Argentina

SAN LUIS,

28 DIC 2012

VISTO:

El EXP-USL: 11658/10 donde se solicita se llame a concurso un cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA SEMIEXCLUSIVO EFECTIVO**, con destino al **AREA 8-INTEGRACION Y PRAXIS**, del **DEPARTAMENTO de COMUNICACION**, con temas relativos a **"SEMINARIO DE LA COMUNICACION"**, de la **LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL**, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas en su sesión del día 15 de Agosto de 2012 aprobó el llamado a concurso y el jurado propuesto.
Que el mismo se registró por la Ordenanza del Consejo Superior N° 15/97.
Que Dirección Administrativa a fs. 3, realiza la imputación del cargo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º- Llamar a concurso un cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA SEMIEXCLUSIVO EFECTIVO**, con destino al **AREA 8 -INTEGRACION Y PRAXIS**, del **DEPARTAMENTO de COMUNICACION**, con temas relativos a **"SEMINARIO DE LA COMUNICACION"**, de la **LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL**, siendo la designación desde la efectiva prestación de servicios, rigiéndose el presente concurso de acuerdo con la Ordenanza del Consejo Superior N° 15/97.

ARTICULO 2º- Declarar abierta la inscripción por el término de **DIEZ (10)** días hábiles universitarios desde el día **LUNES DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE (18-02-13)** y **HASTA el VIERNES UNO DE MARZO DE DOS MIL TRECE (01-03-13)**, de lunes a viernes, de 08,30 a 12,00 horas en el Departamento. Concursos de esta Facultad.-

ARTICULO 3º- Designar al Jurado que entenderá en el presente llamado a concurso.


TITULARES:

**MAG. MARIA INES CUELLO
MAG. FLORENCIA CACACE
LIC. MAXIMILIANO GAITAN**

CORRESPONDE RESOLUCION CD N°

272

Ab. LUZ MARIA VINAL SORIA
Secretaria General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL


LIC. MARTHA M. PEREYRA GÓNZALEZ
Decana
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.



Ejército De Los Andes 950 1er. Piso
5700 San Luis - Argentina

-2-

SUPLENTES:

LIC. ROSA SORIA BOUSSY

LIC. CARLOS CANGIANO

LIC. GABRIELA GASQUEZ


ARTICULO 4 °- Los aspirantes deberán presentar 4 solicitudes de inscripción, 4 Currículum Vitae, 1 carpeta con todas las probanzas debidamente legalizadas y foliadas, 1 índice de la documentación presentada y 1 CD con el Currículo Vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente.

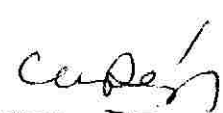
ARTICULO 5°- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCION CD N°

272

OJG


Ab. LUZ MARIA VINALS SORIA
Secretaría General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL


LIC. MARTHA M. PEREYRA GONZALEZ
Decana
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.